

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Techbrand Perú S.A.C., empresa peruana especializada en gestión de activos, servicios especializados y abastecimiento industrial orientado a labores de mantenimiento, reparación y operación, reconoce que los **datos sensibles** requieren un nivel de protección reforzado por su naturaleza y el riesgo que su tratamiento puede implicar para los derechos fundamentales de las personas.

En ese marco, **Techbrand se compromete a garantizar el tratamiento adecuado, confidencial y seguro de los datos sensibles que pudiera tratar en el desarrollo de sus actividades**, respetando estrictamente la normativa vigente.

Se consideran datos sensibles aquellos referidos a información biométrica o cualquier otro dato que pueda afectar la intimidad del titular.

El tratamiento de datos sensibles por parte de Techbrand:

- Se realiza únicamente cuando sea estrictamente necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, contractuales o regulatorias.
- Se encuentra debidamente informado al titular del dato.
- Cuenta con consentimiento expreso, previo y por escrito, salvo las excepciones previstas por ley.
- Se limita a la finalidad específica que justifica su recopilación.

Techbrand cumple con lo dispuesto en la Ley N.º 29733 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS, especialmente en lo referido al tratamiento de datos sensibles y biométricos.

Para garantizar su protección, la empresa implementa:

- Controles de acceso estrictos.
- Cifrado o mecanismos equivalentes de protección.
- Registro y trazabilidad de accesos.
- Capacitación específica al personal autorizado.
- Protocolos de eliminación segura e irreversible.
- Evaluaciones internas de riesgos cuando el tratamiento lo requiera.

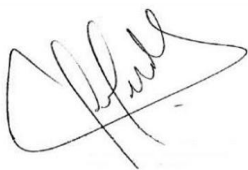
Los datos sensibles se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad que motivó su tratamiento o mientras exista obligación legal que lo justifique, siendo posteriormente eliminados de manera segura.

La empresa garantiza a los titulares el ejercicio de sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), conforme a la normativa vigente.

El incumplimiento de la presente Política constituye falta grave y puede generar responsabilidad administrativa, civil, penal y disciplinaria.

La Alta Dirección revisa periódicamente esta Política para asegurar su vigencia y adecuación a cambios normativos o contractuales.

Lima, 10 de diciembre del 2025



Fernando Figueroa
Gerente General

Código: TBPL-SSOMA-PO-000008
Versión: 01